



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00520308- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se designa, por concurso, a la Lic. Ramos María Virginia y a la Dra. Márquez María Victoria en los cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Ramos, se encuentra designada por RHCD 131/2023 en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra mencionada;

Que, en consecuencia, resulta necesario conceder licencia, sin goce de sueldo, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Licenciada María Virginia RAMOS, legajo 42717, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Historia Moderna de la Escuela de Historia, a partir del 01 y hasta el 31 de Marzo de 2024, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CJR

